I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 450 PRIMAVERA, 19/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 082074900-6

32,690 TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE
VEHICULOS MUNICIPALES U OTROS EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO

19/04/2012 Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	484642	18/04/2012	32,690

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :462

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		13,900
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		18,790
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,900	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18,790	
	Totales	32.690	32,690

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO	ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber	
	0.0000000000000000000000000000000000000	THE ALDEDDESENTER CLONICS DEL	12 000		

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL	13,900	
	MUNICIPIO		
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	18,790	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		32,690
	Totales	32.690	32,690

A	Totales 32,090
SECRETARIA MUNICIPAL &	ALCALDE TO
ORISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTROL GIGNIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL UNIDAD DE CONTROL	RICARDO OLEA CELS ALCALDE SENCARGADO DE JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ FINANZAS UNIDAD DE FINANZAS
FECHA DE PAGO DE DE DE V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO TO Bueno Tesorero